

Adif adjudica el suministro de gasóleo B para el transporte ferroviario por un importe estimado de 125,5 M€

El Consejo de Administración de Adif ha adjudicado en su última reunión, por un importe global estimado de 125.478.529,8 euros (sin incluir IVA), el contrato para el suministro de gasóleo B exento de impuestos especiales, como combustible en el transporte ferroviario, a los puntos de la red de aprovisionamiento de Adif y vehículos ferroviarios, y gasóleo B a tipo reducido para su utilización en grúas portacontenedores y otros motores y vehículos no autorizados para circular por vías públicas, para los años 2016 y 2017.

El consumo anual de gasóleo B exento se estima en 95,5 millones de litros anuales, mientras que el consumo de gasóleo B bonificado ronda el millón de litros por año. El importe final del suministro de gasóleo dependerá de los consumos reales que se produzcan a lo largo del ejercicio.

Los puntos de aprovisionamiento de carburante han sido agrupados en cuatro lotes o áreas de gestión, que se han adjudicado a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos. Esta empresa ha realizado la oferta más barata para cada una en las cuatro áreas.

De este modo, el área 1 corresponde a las comunidades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha; el área 2, a Extremadura y Andalucía; el área 3, a Murcia, Valencia, Aragón y Cataluña; y el área 4 corresponde a Cantabria, Castilla y León, Navarra, País Vasco, La Rioja, Asturias y Galicia.

Los licitadores debían ofrecer un diferencial en €/m³, que incluye todos los costes de logística y distribución en que incurra el licitador para situar el producto en los depósitos de Adif (punto fijo) y vehículos ferroviarios (punto móvil). A efectos de facturación final a Adif, este diferencial se sumará al precio de referencia (€/m³), siendo este el precio medio de la semana anterior a la del pedido de suministro de las cotizaciones internacionales del gasóleo B en los dos principales mercados diarios europeos, según los precios Platts (precios de referencia a nivel mundial para diferentes derivados del petróleo, entre ellos el gasóleo).

Los licitadores podían presentar los siguientes tipos de oferta:

POR LOTES: Si se presenta oferta específica a uno, varios o todos los lotes, para cada uno de los lotes a los que se licite, se solicitan los siguientes tipos de oferta:

o **OFERTA TIPO 1:** Diferencial único para los puntos de suministro fijos y móviles del lote.

o **OFERTA TIPO 2:** Dos diferenciales: uno para los puntos de suministro fijos y otro para puntos móviles del lote.

POR LA TOTALIDAD: Los licitadores podrán presentar una oferta integradora para la totalidad de los lotes, en cuyo caso, presentarán, obligatoriamente, los siguientes tipos de oferta:

o OFERTA TIPO 3: Diferencial único para los puntos de suministro fijos y móviles de todos los lotes.

o OFERTA TIPO 4: Dos diferenciales: uno para todos los puntos de suministro fijos y otro para los puntos móviles de todos los lotes.

Finalmente, se ha optado para todos los lotes por la oferta de tipo 3 de diferencial único para los puntos de suministro fijos y móviles de todos los lotes.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Finanzas](#) [Construcción](#) y [Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>